

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN



## *Orientación*

**Normas y procedimientos para exámenes de grado**

**Recuerde firmar hoja de asistencia ([enlace en el chat](#))**

**Texto tomado del documento:** EXÁMENES DE LOS GRADOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO Normas y Procedimientos, edición: Diciembre de 2019

Los exámenes de grado constituyen una experiencia educativa de avalúo a la que se expone el estudiante graduado con el propósito de evaluar las competencias profesionales, las prácticas educativas, la capacidad para integrar conocimientos adquiridos en las áreas de especialidad, investigación, los fundamentos de la educación y la capacidad de análisis y síntesis crítica dentro de un contexto específico.

## Descripción

### **EDUC 6900 – examen de materia (0 créditos-maestría)**

En el grado de maestría las competencias a evaluarse están relacionadas con el contenido general de la disciplina y del área de especialidad del estudiante. Las competencias específicas están definidas por el área de especialidad en los documentos correspondientes.

### **EDUC 6905 – examen calificativo doctoral (0 créditos-maestría)**

Aprobar el examen calificativo es requerido por el Área de Liderazgo en Organizaciones Educativas en el Plan B de estudios para continuar en el programa continuo del Bachillerato al Doctorado (Plan de Estudios B). Este programa constituye una ruta acelerada hacia el doctorado, que se ofrece a estudiantes de posgrado cuyo grado más alto completado es de Bachillerato. Se crea el curso de examen calificativo para que los estudiantes se matriculen oficialmente en el examen.

## Descripción

### **EDUC 8900 - examen de candidatura (0 créditos- doctorado)**

En el grado doctoral se ha establecido que el estudiante demostrará sus competencias en las tres áreas básicas del Programa:

- **Fundamentos de la Educación**, se evaluará el conocimiento del estudiante en torno a los fundamentos psicológicos, sociales, (política pública) legales y filosóficos de la educación.
- **Especialidad**, se evaluará su conocimiento acerca de las teorías, de los modelos y de las prácticas en el área profesional.
- **Investigación y Evaluación Educativa**, se evaluará su conocimiento relacionado con métodos de investigación educativa, análisis de datos y evaluación educativa en el contexto de su área de especialidad.

Es **requisito** leer, firmar y enviar el documento a  
juan.guzman16@upr.edu:

## **POLÍTICA SOBRE INTEGRIDAD ACADÉMICA**

**Todos (6900, 6905 y 8900)** son 0 (cero) créditos, sin embargo equivalen a carga completa de 8 créditos.

Si necesita certificación de carga completa, puede solicitarla al DEG.

## **Aprobación del examen de grado maestría EDUC 6900**

La aprobación de este examen cualificará al estudiante de maestría para matricularse en:

**Tesis o proyecto EDUC 6511- estudiantes de** INEVA, Orientación y Consejería, Ciencias del Ejercicio (opcional)

### **Seminarios de investigación:**

EDUC 6551 estudiantes de Currículo y Enseñanza,

EDUC 6865 estudiantes de Educación Especial y Diferenciada,

EDUC 6203 Educación del Niño- Seminario integrador de Educación Preescolar,

EDUC 6204- Educación del Niño- Seminario Integrador de Lectura, escritura y

literatura infantil

## **Aprobación del examen calificativo EDUC 6905**

La aprobación de este examen cualificará al estudiante de pasar al programa doctoral.

Currículo y Enseñanza o Liderazgo en  
Organizaciones Educativas



## **Aprobación del examen de grado doctoral EDUC 8900**

La aprobación de este examen cualificará al estudiante a matricularse en EDUC 8981 Disertación Doctoral y en los internados que requieren las áreas de Orientación y Consejería y LOE (C&E no requiere internado)

# POLÍTICA SOBRE INTEGRIDAD ACADÉMICA

## *Integridad académica:*

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

**Para aprobar el examen,  
el estudiante debe obtener un  
mínimo de 70% en cada componente  
del examen.**

# Calificación del examen

**PS- pasado sobresaliente 100-95%**

**PN- pasado notable 94-85%**

**PB- pasado bueno 84-70%**

**NP- no aprobado 69% o menos**

## Oferta

Los exámenes se ofrecen dos veces en el año académico (1er y 2do semestre). No se ofrece en verano.

Las fechas específicas de los exámenes de maestría y de doctorado serán establecidas al inicio de cada semestre en el calendario del Departamento de Estudios Graduados.

Las áreas de especialidad establecerán calendarios para las diversas modalidades a tono con el calendario del Departamento.

# Fechas exámenes de grado Segundo semestre 2023-24

## **miércoles, 20 de marzo de 2024**

Componente de especialidad- Presencial 10:00am – 2:00pm. Salón 207, Facultad de Educación.

Área de Currículo y Enseñanza (maestría y doctorado)

Área de Orientación y Consejería (maestría y doctorado)

## **lunes, 1 de abril de 2024**

Área de Currículo y Enseñanza (maestría y doctorado). Componente de investigación.

Entrega por email hasta las 3:00pm a [juan.vadi@upr.edu](mailto:juan.vadi@upr.edu)

Área de Liderazgo en Organizaciones Educativas. Componentes de especialidad e investigación. Entrega por email hasta las 3:00pm a [juan.vadi@upr.edu](mailto:juan.vadi@upr.edu)

# Fechas exámenes de grado Segundo semestre 2023-24

## **Viernes, 5 de abril**

Área de Orientación y Consejería (maestría y doctorado). Componente de investigación- Presencial 10:00am – 2:00pm. Salón 207, Facultad de Educación.

## **Viernes, 12 de abril**

Componente de especialidad administrado por cada área.

Las áreas anunciarán lugar de examen y modalidad de entrega de documentos.

Área de Preescolar y Lectura, Escritura y Literatura Infantil

Área de Educación Especial y Diferenciada

Área de Investigación y Evaluación Educativa

## **Fechas- Examen doctoral componente de Fundamentos de la Educación. Es requisito tomar la orientación del área de Fundamentos que ofrece el Dr. Eduardo Suárez**

El estudiante selecciona una las dos modalidades:

- **Modalidad de ensayo**

Envío de documento por email al Dr. Eduardo Suárez ([eduardo.suarez3@upr.edu](mailto:eduardo.suarez3@upr.edu)) con copia al Dr. Vadi Fantauzzi ([juan.vadi@upr.edu](mailto:juan.vadi@upr.edu))

fecha: XX de marzo de 2024 de hasta 3pm

- **Modalidad presencial con preguntas**

fecha: XX de marzo de 2024 de 10am-2pm

Salón 206- Facultad de Educación



## **Estudiantes doctorales / Aprobación del examen**

La **aprobación** de este **examen** en sus **tres componentes** cualificará al estudiante doctoral a matricularse en la disertación doctoral.

En el caso de aprobar solo los componentes de especialidad e investigación lo cualificará a matricularse en internado. (solo LOE y O&C, C&E eliminó el internado)

# **MAESTRÍA**

**EDUC 6900 – examen de materia (0 créditos)**

**Para aprobar el examen,  
el estudiante debe obtener un mínimo de 70%.**

**Los estudiantes de maestría solo tendrán  
dos oportunidades para matricularse  
y tomar el examen de grado EDUC 6900.**

**PLAN B**  
**EDUC 6905 – examen calificativo**

**Los estudiantes de Currículo y Enseñanza solo tendrán una(1) oportunidad para matricularse y tomar el examen calificativo EDUC 6905.**

**Los estudiantes de Liderazgo en Organizaciones Educativas tendrán dos(2) oportunidades para matricularse y tomar el examen calificativo EDUC 6905.**

# Los estudiantes doctorales solo tendrán dos oportunidades para tomar cada componente y un máximo de tres oportunidades para matricularse en EDUC 8900.

## Posibles escenarios con aprobación en todos los componentes.

### Oportunidad o semestre 1

Especialidad  
Investigación  
Fundamentos

recomendado

### Oportunidad o semestre 1

Especialidad  
Investigación  
**Semestre 2**  
Fundamentos

### Semestre 3

Cualifica para continuar con internados, no tesis

### Oportunidad o semestre 1

Especialidad  
Fundamentos  
**Semestre 2**  
Investigación

### Semestre 3

No cualifica para continuar con internados, no tesis

### Oportunidad o semestre 1

Especialidad  
**Semestre 2**  
Investigación  
Fundamentos  
**Semestre 3**

No cualifica para continuar con internados, no tesis

### Oportunidad o semestre 1

Especialidad  
**Semestre 2**  
Investigación  
**Semestre 3**  
Fundamentos

NO recomendado

Aviso: El primer semestre deberá tomar un mínimo de dos componentes y uno de éstos debe ser el de especialidad

## Normas generales

En la **segunda oportunidad**, el (la) estudiante deberá solicitar todos los componentes que no aprobó previamente.

Si el estudiante decide no tomar el examen después de haberlo solicitado y de haberse matriculado, deberá informarlo por escrito al Director del DEG con **dos semanas** de anticipación a la fecha del examen. De lo contrario, contará como una de las oportunidades para tomar el examen. Asimismo, deberá darse de baja oficial del curso (EDUC 6900 u EDUC 8900). Si no se presenta a tomar el examen, ésta cuenta como una de las oportunidades.

## **Normas especiales del nivel doctoral**

El estudiante tendrá la prerrogativa de distribuir los tres componentes del examen doctoral entre dos semestres consecutivos. El primer semestre deberá tomar un mínimo de dos componentes y uno de éstos debe ser el de especialidad.

La aprobación de dos de los componentes, incluyendo la especialidad, es un requisito para el internado en aquellos programas que requieren el internado como requisito de graduación.

## **Normas especiales del nivel doctoral**

Cada Área podrá tener la oportunidad de ofrecerle a sus estudiantes la alternativa de someter para evaluación al Área un artículo publicado en una revista arbitrada durante sus años de estudios doctorales en la especialidad.

Para matricularse en disertación es necesario que el estudiante apruebe todos los componentes del examen.

Para matricularse en internado y disertación simultáneamente tendrán que haber aprobado los tres componentes y tener la autorización del área de especialidad.

## Resultados del examen

Una vez las áreas entreguen los resultados de los exámenes de grado, la dirección del Departamento procederá a **informar** oficialmente por escrito a cada estudiante la decisión de aprobación o no aprobación, según el calendario establecido por el Departamento.

En caso de recibir un resultado de **No aprobado**, se le indicarán las razones de la decisión.



## Orientación sobre los resultados

El estudiante que interese reunirse con los profesores evaluadores en relación con su ejecutoria debe solicitarlo por escrito a más tardar el próximo semestre a la dirección del Departamento, la que procederá a coordinar una reunión de orientación entre el estudiante y los evaluadores.

El estudiante puede obviar el proceso de orientación y recurrir al proceso de reconsideración o apelación.

## Reconsideración y apelación de los resultados

Si el estudiante no está satisfecho con el resultado de la orientación podrá solicitar por escrito una **reconsideración** del resultado de **No aprobado** de su examen o componente. Debe solicitarlo por escrito a la dirección del Departamento no más tarde del semestre siguiente de haber tomado el examen. La dirección del Departamento procederá a coordinar una reunión con el área correspondiente. La dirección del Departamento tendrá un representante en esta reunión de reconsideración.

En la reconsideración, el área o sus representantes se reunirán con el estudiante para discutir su examen o el componente del examen. Esta reconsideración consiste en que el estudiante demuestre que el trabajo realizado en el examen contiene los elementos necesarios para cumplir con los criterios de evaluación.

## Reconsideración y apelación de los resultados

En caso de que la decisión del Área sea de **No aprobado** y el estudiante no esté conforme con dicha decisión final podrá **apelar**. **Deberá apelar por escrito con la argumentación correspondiente** a la dirección del Departamento. De no estar satisfecho con el resultado de la apelación a nivel departamental, el estudiante tendrá la oportunidad de elevar su apelación a las instancias institucionales superiores. Cada nivel recopilará información que involucre a las partes, analizará y determinará si se cumplió con las normas y procedimientos establecidos por la Institución.

## **Reconsideración y apelación de los resultados**

En caso de incumplimiento con las normas y procedimientos, se determinará la acción pertinente para el bienestar del estudiante.

En cualquier instancia del proceso el estudiante tiene derecho de acudir al Procurador(a) del Estudiante.

## **Repetición del Examen de grado o algún Componente**

El estudiante solicitará tomar el examen nuevamente durante el período de selección única de cursos y no más tarde del último día de clases del semestre previo en que se propone tomarlo. Para ello deberá completar el formulario de solicitud de examen y matricularse nuevamente EDUC 8900.

El estudiante que tenga que repetir alguno de los componentes del examen podrá optar por otra modalidad, de estar disponible.

Cada vez que el estudiante solicite el examen tomará todos los componentes o partes que no haya aprobado previamente.

**Rúbricas/Guías /Calendarios de exámenes/  
Políticas/Hojas de Evaluación/  
Normas y procedimientos para los exámenes de grado**

Disponibles en la página web del DEG en:

**ege.uprrp.edu**

en el apartado de

**Exámenes de grado**

## **Coordinadores y asesores por áreas de especialidad**

**Orientación y Consejería- Dra. Carmen Rosado**

**LOE- Dra. María Ortiz, Dr. Juan Rodríguez, Dra. Alicia Montañez**

**INEVA- Dra. María Medina**

**Educación Preescolar- Dra. Lisandra Pedraza**

**Escritura, Lectura y Literatura Infantil- Dra. Lisandra Pedraza**

**Educación Especial y Diferenciada- Dra. Yolanda Rodríguez**

## **Currículo y Enseñanza por subespecialidad**

**Matemática- Dr. Omar Hernández**

**Español- Dra. Rose Santiago**

**Inglés- Dr. Kevin Carrol**

**TDEC- Dra. Gladys Capella**

**Tecnologías del Aprendizaje- Dra. Carmen Pacheco**

**Ciencia- Dra. Melitza Nieves**

**Gracias por su asistencia.  
Le deseamos mucho**

